

Señores
JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESD

Ref: Reivindicatorio

Rad. 2019-335

Asunto: Presentación Recurso de Reposición subsidiario de Apelación y/o queja, contra Auto de Febrero 13 de 2023.

FABIO NELSON VALBUENA GALEANO, mayor de edad, residente en este municipio, identificado como aparece junto a mi firma, a través del presente de manera respetuosa recorro a su despacho en representación de la parte Demandada en términos de ley, para presentar Recurso de Reposición Subsidiario de Apelación y/o queja, contra Auto proferido por su Señoría en fecha Febrero 13 de 2023, con el cual no estamos de acuerdo por considerar que se designó Auxiliar de la Justicia sin llenar requisitos establecidos en la ley 1673 de 2013, es decir, no está inscrito en el RAA o RNA, sin estar vigente Tarjeta Profesional que acredite su calidad o el cargo, avalada por el Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior lo justifico con los siguientes hechos:

1. El despacho designó Perito o Auxiliar de Justicia en fecha 26 de septiembre de 2022 a través de audiencia pública, encomendando la obra a realizar: avalúo del bien inmueble y mejoras construidas en este, pisos 1-2-3-4 objeto de la litis.
2. Manifiesto al despacho que me ratifico en los dos escritos antecesores a este, en el entendido que se solicitó aclaración y/o ratificación de peritazgo y cambio de Auxiliar de la Justicia. Solicitud ultima que fue negada en Auto de fecha referida con lo cual se advierte que el proceso continuaría viciado por designar Auxiliar de la Justicia con tarjeta de acreditación vencida y sin inscripción al RAA, como lo establece la ley 1673 de 2013 Art. 9 y 10, evidenciando una violación al debido proceso –Art. 29 de la Carta Magna.

Sea esta la oportunidad para reiterar y solicitar al despacho, que al inicio de la demanda presente avalúo de las mejoras construidas por mi prohijado en el apto. 3er piso del inmueble objeto de la Litis que nos ocupa para que sea incorporado como prueba al proceso valorando las mejoras construidas en el 3er piso.

Lo anterior para los fines pertinentes

Del Señor Juez,

Fabio N Valbuena G.

FABIO NELSON VALBUENA GALEANO

CC 5.825.955 de Ibagué

T.P. 370942 del C.S.J.

Presentación Recurso

TOMAS ALFREDO ORTIZ RODRIGUEZ <juridicostaor@gmail.com>

Jue 16/02/2023 4:11 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado saludo,
Proceso Reivindicatorio Rdo 2019- 335

Atte:
FABIO NELSON VALBUENA G.